



Universidad Nacional

EXP-UNC: 3220/2010 de

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución nro. 34/2010; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45/46, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 519 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 34/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Sofia Claudia ANGELETTI, Leg. 38.230, en el cargo de Profesor Auxiliar- Asistente de dedicación simple., en la Función docente: Química Analítica y Función de Investigación: Biología Celular y Molecular en el Dto. de Bioquímica Clínica a partir del 01 de abril de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Angeletti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

184